

ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: -----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar, a través del procedimiento de promoción interna temporal, a D. José Ignacio Pérez Veintemilla, con DNI ***4980**, funcionario de carrera de las Cortes de Aragón, que ocupa el puesto Nº RPT 40, Jefe de Negociado de Documentación, Grupo C, Subgrupo C1, en el puesto de Documentalista, Grupo A, Subgrupo A2, nº R.P.T. 35, de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, con efectos del día siguiente a la adopción del presente Acuerdo y por el plazo de un año, sin perjuicio de que el interesado pueda cesar en el desempeño del puesto obtenido por la concurrencia de otros motivos dispuestos en la normativa de aplicación.

El nombramiento conllevará a su inicio un periodo de prácticas de 15 días hábiles.

SEGUNDO.- Declarar a D. José Ignacio Pérez Veintemilla, en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad en el Grupo C, Subgrupo C1, quedando reservado a este el puesto de trabajo nº RPT 40, Jefe de Negociado de Documentación, del que es titular.

TERCERO.- El presente nombramiento producirá el resto de los efectos administrativos y económicos que se determinan en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 14 de abril de 2021, por el que se aprueba la regulación de la promoción interna temporal.

...//...





Secretaría Primera

...//...

CUARTO.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y a las unidades administrativas que pudieran resultar afectadas.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente

Palacio de la Aljafería
50071 Zaragoza
Teléfono 976 289 508
Fax 976 289 665
Email cortes@cortesaragon.es



Cód. Validación: NLDFRSHNSPDFW9QTCZNXWRWAM | Verificación: <https://cortesaragon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2